



Resolución CDFHCS N° 348/2013

Comodoro Rivadavia, 02 OCT. 2013

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto "Ponemos el Hombro". Lectura, escritura, ilustraciones, comunidad, y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Especialista Paulina Carmen Uviña en carácter de directora del proyecto.

Que el mismo es presentado en el marco del Proyecto de Extensión CEPROLEC (Centro de promoción para la lectura destinada a niños y jóvenes) avalado por Resolución CAFHCS N° 389/07.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como equipo de trabajo para la implementación de la mencionada propuesta, a saber: Directora: Especialista Paulina Carmen Uviña, Coordinadores de los grupos: Nanny Davies, Mirtha Álvarez, Liliana Coronel, Silvia Díaz, Néstor Helfer, Paulina Uviña, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Que desde la propuesta de referencia se presenta como objetivo, a saber: Implementar un proyecto participativo en el ámbito escolar, que permita revalorizar la lectura y la escritura como practicas necesarias para el fortalecimiento de procesos de enseñanza y aprendizajes.

Que desde la propuesta de referencia se presentan como destinatarios a alumnos de las Escuelas: San Juan Bosco, Provincial N° 105, Provincial N° 155, Provincial N° 13 de la ciudad de Comodoro Rivadavia y Escuela de Lago Blanco.

Que como periodo de ejecución de la propuesta se plantea ciclo lectivo 2013 (febrero-noviembre).

Que los mismos se adecuan a las pautas académicas y satisfacen objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este Cuerpo el pasado 21 y 22 de Agosto ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Proyecto "Ponemos el Hombro". Lectura, escritura, ilustraciones, comunidad, a realizarse en el marco del Proyecto de Extensión CEPROLEC, presentada por la Especialista Paulina Carmen Uviña en carácter de directora del proyecto, periodo de ejecución ciclo lectivo 2013 (febrero-noviembre), en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Que el aval mencionado en el artículo anterior no implica erogación presupuestaria para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

//...



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

//...2-

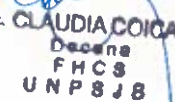
Art. 3°) Encomendar a la Especialista Paulina Uviña la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CDFHCS N° 348/2013

Mgl
Pjg
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. CLAUDIA COICAUD
Decana
FHCS
UNPSJB